UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 08/2013

LICITACIÓN DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER"ADD REFERENDUM 2013"

Encarnación, 05 de Diciembre de 2.012.-

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1. Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de Licitación de Concurso de Ofertas Nº 03/2013 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER"Add Referendum 2013,** solicitado por el Rectorado y las siguientes Facultades: Ingeniería, Ingeniería, Medicina, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní- Casa matriz, Derecho – Casa matriz – sede Natalio, Maria Auxiliadora, Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales sede- general Artigas y Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el presente dictamen.---------

2. Antecedentes.

Que, se han visto y considerado los expedientes UOC **Nº 03,06,03,04,04,05,03,04,05 y 03/2012,** el llamado **Nº 246615** del Plan Anual de Contrataciones – Año 2013 y la Resolución REC Nº 140/2012 de la Universidad Nacional de Itapúa que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

Que, las invitaciones de la mencionada Contratación fueron remitidas a las siguientes Empresas: SHIROSAWA COMPANY SAIC, GLOBAL TRADING, PAPELERA GUAIRA SRL, DISTRIBUIDORA EL COLEGIO IMPORT-EXPORT S.A, VENDORS S.A y MEGA OFFICE SRL todas dentro del plazo y horarios establecidos.----------

3. Sistema de Adjudicación: Por LOTES, evaluado como el más bajo, hasta la disponibilidad presupuestaria.----------

4. Acto de Apertura y Monto de Oferta.

Que, el acto de apertura del sobre se llevó a cabo en el lugar y horarios establecidos, presentando sus ofertas las siguientes empresas: **Multimerc del señor Guido Antero Núñez Fleitas** con C.I.Nº 932.533, por la suma total de **Gs. 199.641.675** (GUARANIES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO); **y Vinader Computación del Sr. Amadeo Vinader Ruoti** con C.I.Nº 701.932, por la suma total de **Gs. 207.269.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL),** de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y el Formulario de Resumen de Cotización.----------

5. Documentaciones de carácter substancial y formal..

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones de las empresas oferentes, en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios, cumplen a lo estrictamente solicitado en el PBC, para un pronunciamiento regular del acto administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en el Art. 59 3° párrafo y Art. 60 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes (se adjunta cuadro comparativo de documentos), en tal sentido amerita que se adjudique a las Firmas cuyas ofertas sean las más baja, en los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas, tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente la oferta más baja Por LOTES, evaluado como el más bajo, hasta la disponibilidad presupuestaria.----------

Que a los efectos de ajustar a la disponibilidad presupuestaria se ha hecho una pequeña disminución en el Lote I , item 25 y en el Lote III, ítem 31----------

6. Conclusiones y recomendación de Adjudicación.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector, la **Adjudicación** de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03 Add- Referendum 2.013 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER"**, solicitado por el Rectorado y las Facultades siguientes: Ingeniería, Ingeniería, Medicina, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní- Casa matriz, Derecho – Casa matriz – sede Natalio, Maria Auxiliadora, Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales sede- general Artigas y Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa; a la firma Multimerc del **señor Guido Antero Núñez Fleitas con C.I.N° 932.533,** por la suma mínima de **GS 106.089.535 (GUARANÍES CIENTO SEIS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO)** y hasta la suma máxima de **Gs. 198.437.175 (GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO)**, con el I.V.A incluido, acorde con la Disponibilidad Presupuestaria y conforme al Cuadro de Adjudicación que se anexa, al dictamen.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil doce, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Ing. Javier Palacios **Dr. René Arrúa T.** **Lic. Marciano Leiva G.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2013

DISTRIBUIDORA MULTIMERC									
Año	**Ratio de Liquidez**			**Endeudamiento**			**Rentabilidad**		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2009	Activo Corriente	1.814.653.715	4,97	Pasivo Total	365.112.539	0,20	Utilidad(-Imp	705.225.757	70,52
	Pasivo Corriente	365.112.539		Activo Total	1.824.898.902		Capital	10.000.000	
2010	Activo Corriente	2.131.154.788	5,053	Pasivo Total	421.785.881	0,17	Utilidad(-Imp	602.540.333	60,25
	Pasivo Corriente	421.785.881		Activo Total	2.480.335.660		Capital	10.000.000	
2011	Activo Corriente	3.456.995.893	4,833	Pasivo Total	715.254.882	0,19	Utilidad(-Imp	912.481.491	3,04
	Pasivo Corriente	715.254.882		Activo Total	3.687.206.878		Capital	300.000.000	
	CUMPLE		4,952	CUMPLE		0,19	CUMPLE		44,61